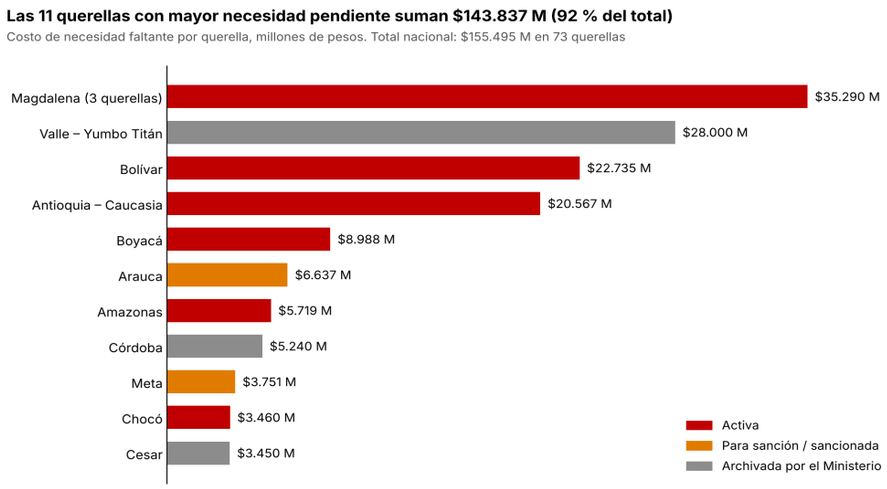
SINDESENA ALERTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SENA POR LA DESATENCIÓN DE LOS HALLAZGOS DE QUERELLAS ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO

HAY $155.495 MILLONES EN NECESIDADES SIN RESOLVER EN EL SENA

Desde el 2014 SINDESENA ha establecido y priorizado como frente de trabajo la radicación de las querellas ante el Ministerio del Trabajo para denunciar el mal estado de la infraestructura y el incumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales NO son un trámite más: son la evidencia de sedes con riesgos para trabajadores, contratistas, aprendices y comunidad educativa en general. Por eso, el **Comité de Infraestructura de SINDESENA Junta Nacional** unificó en un solo libro de control el cuadro de seguimiento de querellas del sindicato, la matriz de hallazgos y compromisos del SENA y el **Informe Consolidado Nacional del Ministerio del Trabajo**, con corte al 3 de noviembre de 2026.

El resultado es contundente: a la fecha hay **73 querellas** identificadas, que suman **2.137 hallazgos y compromisos** en centros y sedes de todo el país, con un costo de necesidad faltante de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($155.495.257.954)**.



Fuente: SINDESENA – SENA – MinTrabajo, corte 3/11/2026

Frente al estado procesal de las 73 querellas, el cruce de la información muestra que:

- **35 están activas** en averiguación preliminar, inspección, plan de mejoramiento o con medidas preventivas de paralización.
- **23 no tienen respuesta** registrada del Ministerio o su estado debe confirmarse, algunas radicadas desde 2014.
- **10 fueron archivadas** por el Ministerio, aunque varias conservan necesidades millonarias sin resolver.
- **4 están en procedimiento sancionatorio** y **1 fue sancionada**: la del Meta, con una multa de $282.908.480.

En el top de las querellas con mayor necesidad pendiente están en su orden:

En el primer puesto la regional **Magdalena**, con tres querellas (2022-0423, 2022-0706 y 2022-0830) que suman **$35.290.244.512**. Tiene medidas de paralización parcial desde 2025 y su última diligencia fue el 14 de abril de 2026. Esta regional no aparece en el informe del Ministerio.

- En segundo puesto **Valle del Cauca – Yumbo Titán**, con **$28.000.000.000**. La querella fue archivada en 2024, pero la construcción de la nueva sede sigue pendiente.

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia
Celulares: 324 1332063 – 313 4678325 – 312 5534995 – 320 2971664 – 313 6342951
e-mail: correspondencia@sindesena.org web: www.sindesena.org

- En tercer puesto **Bolívar** (2023-0461, que reemplazó a la 2021-0963), con **$22.735.244.967**. De $10.009 millones asignados solo se han ejecutado $2.479 millones (25 %). Siguen pendientes el alcantarillado y la planta de tratamiento de aguas residuales del Centro Náutico, Fluvial y Portuario.
- En cuarto puesto **Antioquia – Caucasia** (2022-0805), con **$20.566.855.359**, sin ninguna actuación del Ministerio registrada.
- En quinto puesto **Boyacá** (2023-0861), con **$8.987.998.305**, donde sigue sin verificarse el refuerzo estructural de la mina didáctica y la estabilización del talud del Centro Minero.

Es importante señalar que el **Informe Consolidado Nacional del Ministerio del Trabajo** analiza solo **41 expedientes** y concluye que el riesgo financiero es "bajo y focalizado". Sin embargo, **43 de las 73 querellas no aparecen en ese informe**, y en ellas se concentran **$94.333 millones, el 61 % de las necesidades**. El informe mide las multas, no las condiciones inseguras que siguen sin corregirse.

Llama la atención que **$37.051 millones** corresponden a querellas que el Ministerio ya **archivó**, como Yumbo, Córdoba y Cesar, mientras las necesidades siguen vigentes. Y que de los **$61.133 millones asignados entre 2024 y 2026** para atender los compromisos de las querellas **solo se han ejecutado $10.592 millones, el 17 %**. En Cesar, $6.050 millones asignados no registran ninguna ejecución.

El análisis también evidenció fallas en la información oficial: **27 hallazgos aparecen como "cumplidos" aunque conservan $39.264 millones de necesidad faltante** ($27.600 millones solo en Gaira), y en Arauca la resolución sancionatoria se expidió dos días antes de la fecha de caducidad que advirtió el propio Ministerio.

En este contexto, **SINDESENA Junta Nacional a través del Comité de Infraestructura mantiene y mantendrá un seguimiento permanente** a cada una de las querellas, a las actuaciones del Ministerio del Trabajo y a la ejecución de los recursos comprometidos, con el propósito de generar alertas oportunas y ejercer veeduría para que ninguna querella se cierre mientras persistan las condiciones que la originaron.

EXIGIMOS A LA DIRECCIÓN GENERAL

- La ejecución oportuna de los recursos asignados y la verificación real de los compromisos
- Que el archivo de una querella no signifique el abandono de las condiciones inseguras que la originaron
- Restablecer el diálogo social en el marco de la mesa técnica de la DAF y Sindesena, que han permitido identificar y priorizar intervenciones que conllevan a salvaguardar la vida de los integrantes de la comunidad educativa del SENA
- El cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo conjunta entre mintrabajo, SENA y Sindesena.
- Acciones de repetición contra los responsables que han conllevado que el SENA pague multas por el incumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de las querellas ministeriales

SINDESENA JUNTA NACIONAL Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA

Bogotá, 23 de noviembre de 2026

Tramitado por: Paola Andrea Navia, Secretaria.